

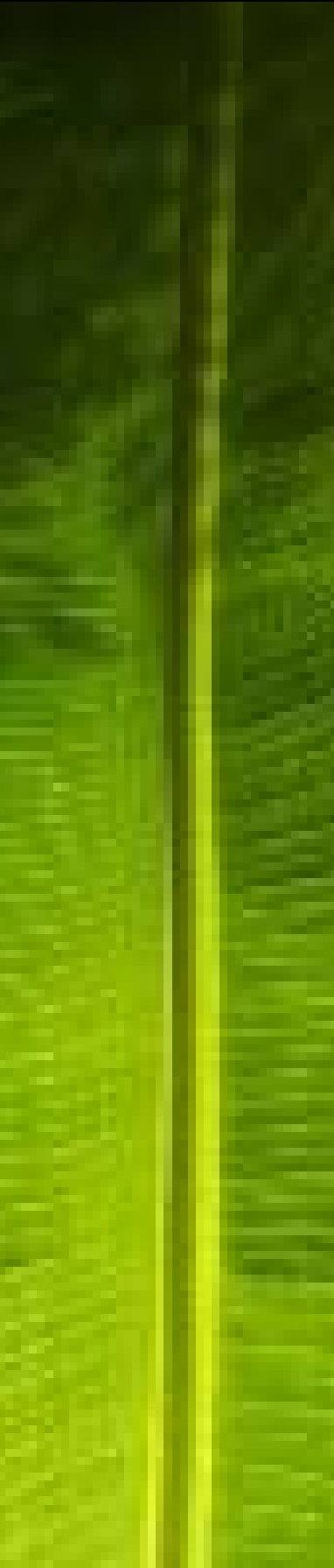


**SPDA**

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



MEMORIA INSTITUCIONAL 2010  
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO  
AMBIENTAL







# MEMORIA 2010

## SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

Marzo 2011



# TABLA DE CONTENIDOS

DIRECTORES DE PROGRAMA DE SPDA Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO -----	<b>6</b>
1. PROGRAMAS -----	<b>7</b>
1.1 Asuntos Internacionales y Biodiversidad -----	8
1.2 Conservación -----	11
1.3 Defensa del Interés Ciudadano -----	15
1.4 Forestal -----	18
1.5 Política y Gestión Ambiental -----	21
2. INICIATIVAS -----	<b>26</b>
2.1 Iniciativa para la conservación en la Amazonía Andina (ICAA) -----	27
2.2 Iniciativa para la conservación privada y comunal-----	34
3. OFICINA DE COMUNICACIONES -----	<b>35</b>
4. OFICINAS DESCENTRALIZADAS -----	<b>38</b>
4.1 Oficina Descentralizada - Loreto -----	39
4.2 Oficina Descentralizada - Madre de Dios -----	41
5. ACTIVIDADES- CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES -----	<b>43</b>
5.1 Taller de Derecho Ambiental -----	44
5.2 Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la PUCP -----	45
6. SERVICIOS -----	<b>47</b>
6.1 Centro de Información y Publicaciones -----	48
7. PUBLICACIONES -----	<b>50</b>

# LISTA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2006 – 2010

Presidente

Jorge Caillaux Zazzali

Vice Presidente

Enrique Ferrando Gammarra

Miembros

Carlos Loret de Mola de Lavalle

Carolina Trivelli Avila

Joaquín Leguía Orezzoli

Kurt Holle Fernandez

Luisa Elena Guinand

## LISTA DE DIRECTORES DE PROGRAMA

Director Ejecutivo

Manuel Pulgar-Vidal Otálora

Pedro Solano Morales - Programa de Conservación

Isabel Calle Valladares - Programa de Política y Gestión Ambiental

José Luis Capella Vargas - Programa Forestal

Manuel Ruiz Muller - Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad

Juan Luis Dammert Bello - Coordinador del Programa de Defensa del Interés Ciudadano

Luis Eduardo Cisneros Méndez - Oficina de Comunicaciones

# 1. PROGRAMAS



## 1.1. ASUNTOS INTERNACIONALES Y BIODIVERSIDAD

El 2010 fue un año de transición para el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, en la medida que mientras se continúan fortaleciendo áreas de trabajo tradicionales (tales como recursos genéticos, conocimientos tradicionales, prevención de la biopiratería), se han abierto otros frentes priorizados por la institución y que empiezan a ser objeto de actividades más específicas y planificadas, tales como la agrobiodiversidad y el cambio climático.

Por otro lado, el 2010 marcó un hito importante en relación al desarrollo de instrumentos ambientales multilaterales y procesos políticos. Se aprobaron el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y el Protocolo de Responsabilidad y Compensación (en materia de bioseguridad), y se dio inicio formal al proceso de negociación de un régimen internacional de protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En todos ellos, el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad tuvo un buen nivel de participación, tanto internamente como durante los procesos de adopción y discusión mismos.

### Prevención de la biopiratería



En el año 2010 se desarrolló el documental Maca y Sacha Inchi: biodiversidad, conocimientos tradicionales y biopiratería. En éste se presenta la relación entre los dos cultivos, los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas y nativas que los aprovechan, y el uso indebido de éstos por parte de empresas extranjeras. Cabe señalar que también se exhibe la legislación nacional que debe cumplirse para acceder a los recursos genéticos y para usar los conocimientos tradicionales, así como

también los comentarios de expertos nacionales sobre el tema de la biopiratería. El documental estuvo listo para su presentación en la COP X del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sin embargo todavía no ha podido ser distribuido masivamente.

Por otro lado, como parte del proyecto de Prevención de la biopiratería, se publicó el Documento de Investigación N° 13, de la Serie de Biopiratería, el cual lleva por título La lógica debe prevalecer: Un nuevo marco teórico y operativo para el Régimen Internacional de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de Beneficios. Este fue escrito por Manuel Ruiz, Joseph Henry Vogel y Teodora Zamudio. En este documento se plantea una visión crítica sobre el concepto de “soberanía” y su utilización en el debate sobre ABS. Así, la hipótesis a lo

largo de este ensayo es, por un lado, que la interpretación dada al concepto de “soberanía” en el contexto del debate del CDB ha resultado, paradójicamente, contraproducente para poder desarrollar regímenes y marcos políticos y normativos eficientes y equitativos. Y por otro lado, se presenta el análisis de los recursos genéticos a partir de su naturaleza informacional, como una salida posible para el diseño de marcos políticos y normativos apropiados.

### Agrobiodiversidad

El Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) lanzaron una iniciativa conjunta para conformar un grupo nacional de trabajo, que se hizo responsable de elaborar una propuesta de reglamento de zonas de agrobiodiversidad, objetivo que fue alcanzado a finales de 2010. Esta propuesta fue, además, sometida a revisión y consulta en las ciudades de Iquitos, Huancayo y Cusco. Este reglamento se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Como parte del trabajo de investigación y sensibilización sobre este tema, el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, a través de su investigador Ilko Rogovich, publicó el Documento de Trabajo N° 22 de la Serie de Política y Derecho Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, con el título de Políticas públicas, normatividad y el marco institucional para la promoción de la agrobiodiversidad. En él se hace un análisis de la normativa y la institucionalidad actual relacionada a la agrobiodiversidad, y se presentan algunas alternativas para su promoción y protección, tomando en cuenta la importancia de ésta para la seguridad alimenticia y su conexión con las comunidades campesinas y nativas.



La SPDA se presentó exitosamente, conjuntamente con la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), la Universidad de British Columbia (UBC) y la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), a una convocatoria del International Development Research Centre (IDRC), a partir de la cual se van a realizar actividades de investigación científica, incidencia y sensibilización sobre agricultura orgánica y ecológica a partir de experiencias de campo con ANPE en Cajamarca y Cusco.

### Cambio Climático

En materia de cambio climático, el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad ha ejecutado la primera fase del proyecto El Clima Cambia, Cambia Tú También, conjuntamente con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y con el apoyo de cooperación española (específicamente, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo). Este proyecto pretende articular esfuerzos de documentación de prácticas ancestrales de adaptación de comunidades en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, presentarlas a partir de un análisis multidisciplinario, elevarlas a un público general a partir de una campaña de sensibilización y realizar actividades de incidencia. La SPDA ha empezado por identificar sitios de interés,

preparar las visitas de campo por parte de los documentadores y establecer alianzas estratégicas con socios locales, entre otros.

Este es el primer proyecto institucional en materia de cambio climático que combina elementos propios de la experticia de SPDA (investigación política y comunicaciones) con actividades de campo in situ, y con comunidades en proceso de adaptación propiamente.

#### Recursos genéticos y conocimientos tradicionales

El Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad participó, a lo largo del 2010, en las reuniones del Grupo Técnico de Recursos Genéticos. En éstas se fue moldeando la construcción de la posición nacional con respecto al Régimen Internacional de Acceso, discutido en la COP X del Convenio sobre la Diversidad Biológica desarrollado en Nagoya. Es importante recalcar que el trabajo que se llevó a cabo con el Grupo Técnico fue impecable y esto se vio reflejado en la participación de la comitiva nacional en la COP.

Asimismo, el director del Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, el Dr. Manuel Ruiz, participó en el Side Event producido para la COP de Nagoya. En éste se presentaron temas relacionados a la biopiratería, así como también la experiencia peruana de la Comisión Nacional de Lucha contra la Biopiratería, que fue financiado por el International Development Research Centre (IDRC).

Por otro lado, el año pasado se publicó el libro Valoración y protección de los conocimientos tradicionales en la Amazonía del Perú: Sistematización de una experiencia, el cual fue escrito por el Dr. Manuel Ruiz. Este documento plantea una revisión detallada de las diferentes actividades realizadas como parte del proyecto Rescate, Defensa y Protección de Conocimientos Tradicionales de Comunidades Nativas Amazónicas a partir de la Creación de un Registro de Conocimientos y Biodiversidad. Debemos indicar que el objetivo central de este proyecto era garantizar protección jurídica a los conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas, en función de la Ley 27811. Esta publicación fue financiada por la Fundación MacArthur, el Programa de Pequeñas Donaciones y la FMAM.

#### Otros temas

Durante el año 2010, Manuel Ruiz, Director del Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad, fue el encargado de coordinar el curso de Derecho Internacional Ambiental como parte del Diplomado de Gestión de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.



## 1.2. CONSERVACIÓN

Durante el 2010 el Programa de Conservación de la SPDA priorizó su trabajo en tres líneas estratégicas: el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y las Áreas Naturales Protegidas de administración regional y privada; los Sistemas Regionales de Conservación (SRC); y las iniciativas de conservación privadas y comunales.

Para contextualizar el trabajo del Programa debemos mencionar que en el marco de nuestro proyecto ancla, "Adaptando estrategias de conservación en la Amazonía peruana a un contexto de gobernanza, descentralización y cambio climático", con financiamiento de la Fundación Gordon & Betty Moore, así como con los proyectos financiados por la Fundación Blue Moon y MacArthur, hemos apoyado al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP, institución adscrita al MINAM y a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS), institución que pertenece al Ministerio de Agricultura (MINAG). La intención es la de implementar los soportes jurídicos para el fortalecimiento institucional en todo lo relacionado a la conservación privada y comunal, así como a las áreas naturales protegidas.

Igualmente, se ha asesorado a las instituciones públicas contribuyendo en la elaboración de una serie de normas legales enfocadas a la consolidación de la institucionalidad para la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

### Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) y Áreas Naturales Protegidas de administración regional y privada

En el plano de la regulación de leyes y la normatividad para las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de distintos niveles de administración, la SPDA brindó soporte al SERNANP en la producción de las disposiciones complementarias siguientes:

- Aprovechamiento del recurso del paisaje al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). En el marco del nuevo Reglamento de Uso Turístico en ANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM, se procuró contribuir al establecimiento de una estrategia de largo plazo en relación al uso turístico sostenible del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, diseñando los procedimientos y principales características de cada una de las modalidades de aprovechamiento del recurso del paisaje dentro de las ANP. Esta norma se encuentra en proceso de revisión por parte del SERNANP.
- Regulaciones sobre desbosque ocasionado por la implementación de actividades como la minería, hidrocarburos o la implementación de infraestructura dentro de las ANP. Se diseñó una propuesta de decreto supremo, la cual también se encuentra siendo revisada por el SERNANP.

Asimismo, la SPDA ha tenido un rol muy importante en cuanto al apoyo a distintas ANP del SINANPE:

- Reserva Nacional Pacaya Samiria: Con la finalidad de fortalecer las capacidades del comité de gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, la SPDA presentó un proyecto para recibir financiamiento, a través de ProNaturaleza, del Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales, administrado por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (ACBT). Dicho proyecto fue aprobado y se encuentra siendo ejecutado directamente por la oficina descentralizada de la SPDA en la región Loreto.
- Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Alto Purús: La SPDA ha venido apoyando el fortalecimiento de instituciones locales, como el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata y el proceso de creación del Comité de Gestión del Parque Nacional Alto Purús.
- Bosque de Protección Alto Mayo: La SPDA se encuentra ejecutando el proyecto denominado "Consolidando la adecuada gestión del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM)". Este proyecto se desarrolla en el marco de la Iniciativa para la Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo (ICAM), liderada por Conservación Internacional. Dicha iniciativa tiene como principal objetivo contribuir a la conservación del BPAM, reduciendo la deforestación a través de la promoción de acciones de conservación con las poblaciones locales, que garanticen la seguridad ambiental del área.
- Zona Reservada Sierra del Divisor: Asesoría legal a los especialistas de ProNaturaleza sobre diversos temas vinculados a la gestión y categorización del área. Ello como parte de la consultoría que sostenemos con dicha institución, la cual está encargada de ejecutar un proyecto basado en la consolidación de un mosaico de conservación en la zona con financiamiento de la Fundación Gordon y Betty Moore.
- Zona Reservada San Fernando: Acompañamiento legal a la comisión de categorización y apoyo en la capacitación de la población local en cuanto a la legislación sobre ANP. A su vez, se colaboró con la redacción del capítulo legal del expediente técnico que sustenta la categorización de la zona reservada.

Además, a lo largo de 2010 destacaron los cursos, talleres y capacitaciones sobre legislación de ANP a distintas entidades estatales como SERNANP, Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, entre otras. También participamos como ponentes en el diplomado para guardaparques organizado por la Universidad Científica del Sur y se organizó un taller de capacitación al Comité Directivo de la Asociación Nacional de Guardaparques.

En cuanto a las Áreas de Conservación Regional (ACR) - así como a las Áreas de Conservación Privada (ACP) - el Programa de Conservación de la SPDA ha apoyado al SERNANP en la elaboración de diferentes normas referidas al establecimiento y gestión de las mismas:

- Decreto supremo que precisa las competencias del SERNANP respecto a las ACR y las ACP.

- Mejoramiento de las disposiciones complementarias para el reconocimiento de ACP, cuya versión final fue aprobada mediante Resolución Presidencial N° 144-2010-SERNANP.
- Propuesta de resolución presidencial que aprueba la delegación de competencias para la administración del Patrimonio Forestal Nacional en ACR a favor de los gobiernos regionales. Con ello, se procura brindar claridad a la normatividad en cuanto a la gestión y administración de las ACR y que ésta se encuentre acorde a las competencias que poseen los gobiernos regionales en cuanto a las mismas.
- Propuestas al Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre para precisar competencias sobre flora y fauna en las ACR y ACP.
- Lineamientos para la elaboración de acuerdos de conservación, los cuales fueron aprobados por el SERNANP. Asimismo, se aprobó el formato de dichos lineamientos.

#### Sistemas regionales de conservación y Áreas de Conservación Regionales (ACR)

El proceso de descentralización en nuestro país se ha venido dando de manera continua. A finales de 2009 y en el transcurso de 2010, las regiones de San Martín, Loreto, Amazonas y Madre de Dios, las cuales son apoyadas por la SPDA, culminaron el proceso de transferencia de funciones en materia forestal. Es en ese marco que, a lo largo de 2010, el Programa de Conservación de la SPDA realizó una serie de capacitaciones a las instancias regionales que recibieron el encargo de otorgar derechos forestales, tanto maderables como no maderables. Básicamente, dicho acompañamiento estuvo orientado a la revisión de la normativa y los procedimientos para el otorgamiento de concesiones forestales, así como el estudio de los casos más importantes que habían sido transferidos y que les generaban mayores dudas a los funcionarios competentes. Se brindaron diversos talleres en los que personal del Programa de Conservación viajó a las distintas regiones para brindar apoyo y asesoría para la resolución de los procedimientos administrativos transferidos por la autoridad forestal nacional.

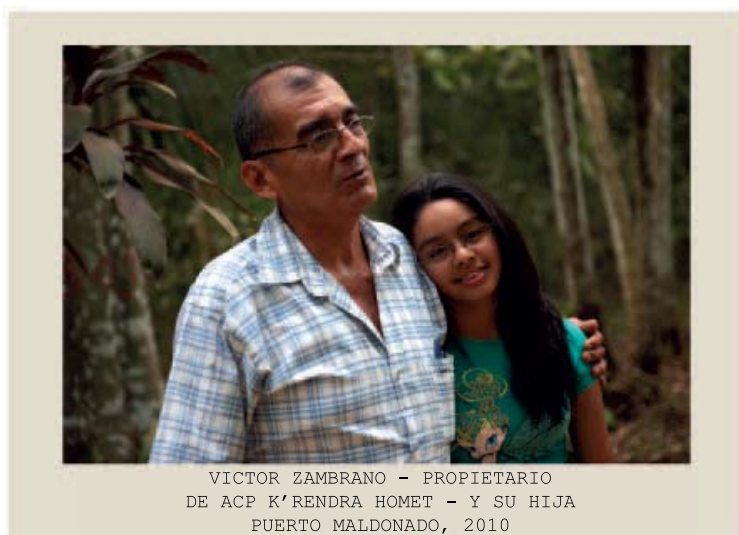


De otro lado, en el 2010 se establecieron cuatro nuevas ACR: el ACR Imiria, en Ucayali; el ACR Choquequirao, en Cusco; el ACR Bosque de Puya Raimondi-Tyntankayoc, en Ayacucho; y el ACR Comunal Ampiyacu Apayacu, en Loreto.

La SPDA tiene especial interés en los procesos de descentralización y de ordenamiento territorial en que se encuentran los gobiernos regionales. Es por esta razón que apoyamos directamente a los gobiernos regionales de Loreto, Madre de Dios, Amazonas,

San Martín y Cusco, con quienes tenemos convenios de cooperación institucional para asesoría legal y técnica relacionados a la legislación ambiental, procedimientos administrativos, competencias, etc.

- Gobierno Regional de Loreto (GOREL): Con el apoyo de la Fundación Gordon & Betty Moore, hemos brindado asesoría al Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Región Loreto (PROCREL), en los procesos de creación y gestión de las ACR. También realizamos una capacitación sobre el marco legal ambiental, infracciones y sanciones dentro de las ANP de distintos niveles de administración y absolvimos consultas referidas a la propia administración de las ACR existentes en la región.
- Gobierno Regional Madre de Dios (GOREMAD): Con financiamiento de USAID, a través de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), continuamos aportando al proceso para la conceptualización del Sistema de Conservación Regional de Madre de Dios.
- Gobierno Regional Amazonas (GOREAM): En el marco de los proyectos financiados por la Fundación Blue Moon y Mac Arthur, hemos continuado con el apoyo en cuanto a los temas medioambientales y de conservación priorizados por la región, especialmente en la consolidación de la institucionalidad del Sistema Regional de Conservación de Amazonas.
- Gobierno Regional de San Martín (GORESAM): El apoyo a la región San Martín ha estado orientado a la consolidación de la institucionalidad de la nueva Autoridad Regional Ambiental, como parte de la autonomía que poseen las regiones para organizarse institucionalmente.
- Gobierno Regional de Cajamarca: En el marco de una consultoría, apoyamos en el diseño del Sistema Regional de Conservación de dicha región, a través de talleres participativos y la elaboración de un expediente con propuestas normativas y de diseño institucional concretas.





### 1.3. DEFENSA DEL INTERÉS CIUDADANO

El 2010 ha sido un año de importantes cambios para el Programa de Defensa del Interés Ciudadano que, hacia mediados de año se fusionó con la iniciativa Promoviendo la Conservación en un Contexto Social (ACSC, por sus siglas en inglés: Advancing Conservation in a Social Context), que finalizó su ejecución en septiembre de 2010. En términos prácticos, esta fusión ha supuesto la ampliación del radio de acción del Programa de Defensa del Interés Ciudadano, desde una perspectiva legal enfocada en Lima, hacia un enfoque multidisciplinario descentralizado.

El objetivo del Programa de Defensa del Interés Ciudadano es que las decisiones referidas a recursos naturales, conservación, desarrollo y paisaje urbano se realicen de acuerdo a consideraciones ambientales y sociales, respetando los derechos de los ciudadanos y con criterios de interés nacional de largo plazo. Asimismo, que los ciudadanos utilicen herramientas legales y mediáticas para hacer valer sus derechos a un ambiente saludable.

Las líneas de acción del Programa de Defensa del Interés Ciudadano son tres: empoderamiento ciudadano (a través de la promoción de herramientas para el ejercicio pleno de derechos y el fortalecimiento de capacidades), la investigación académica (a través de publicaciones, estudios rápidos y la promoción del debate), y la incidencia política (a través del cabildeo, la participación en colectivos y las campañas mediáticas). Asimismo, los temas de trabajo son: infraestructura y energía, paisaje urbano, y conservación y desarrollo.



CONSULTORIO JURÍDICO  
MADRE DE DIOS, 2010

Durante el 2010 el Programa de Defensa del Interés Ciudadano se ha dedicado a la investigación académica en el marco de la ACSC, una iniciativa global coordinada por el Instituto Global de Sostenibilidad de la Universidad Estatal de Arizona, que a través de la investigación interdisciplinaria se dedicó, por un lado, a la generación de conocimiento en torno de las complejas dinámicas que caracterizan las relaciones entre la conservación de la biodiversidad y la búsqueda de bienestar humano, y, por otro, a promover soluciones potenciales para las tensiones que aquellas dinámicas suelen implicar.

En esa línea, a partir de la investigación de casos concretos de diversas partes del mundo, la ACSC se dedicó al análisis de las distintas valoraciones, las relaciones de poder y los factores institucionales que determinan la necesidad de hacer elecciones difíciles en casos en que las

agendas de conservación y desarrollo entran en tensión. Durante el 2010, se desarrollaron las conclusiones finales del proyecto de investigación, en coordinación con las contrapartes de Tanzania, Vietnam y Estados Unidos.

Entre las conclusiones principales encontramos que en las relaciones entre conservación y desarrollo surgen situaciones que demandan trade-offs, en tanto que existen múltiples objetivos que difícilmente pueden alcanzarse de manera simultánea y que, por tanto, requieren de la determinación de prioridades. Lo complejo es cómo determinar estos trade-offs, y cómo abordarlos. En esa línea la ACSC lanzó un Marco Integrador para el análisis de casos complejos de tensión entre Conservación y Desarrollo, que cuenta con tres perspectivas diferentes para

el análisis: valoración, proceso y poder. La ACSC ha promovido la consideración de estas tres dimensiones para la toma de decisiones en casos de tensión entre conservación y desarrollo.

Es preciso destacar que en la perspectiva de construir conocimiento sobre la conservación en el Perú, se publicó el Cuaderno de Investigación N° 4, Percepciones sobre la conservación y sus tendencias a la luz del III Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que se basó en un estudio realizado en el Foro llevado a cabo en Chiclayo, en noviembre de 2009.



Continuando con las actividades de investigación del Programa de Defensa del Interés Ciudadano, vale la pena mencionar cinco estudios que han sido iniciados y deben publicarse en el 2011. En primer lugar, un análisis sobre los montos de inversión de grandes proyectos en la Amazonía y sus impactos en términos de deforestación de hectáreas, en alianza con el Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR). En segundo lugar, un análisis de los aportes de la Valoración Económica del Parque Nacional Bahuaja Sonene y de los hidrocarburos del ex-Lote 78, en alianza con Revenue Watch Institute. En tercer lugar, en alianza con Wildlife Conservation Society, se realizó un análisis legal del Acuerdo Energético Perú-Brasil, que fue finalizado y se espera su publicación para los primeros meses del 2011. En cuarto lugar, se ha continuado la investigación sobre los proyectos de palma aceitera en los Valles del Shanusi y el Caynarachi. Por último, se ha realizado un ejercicio de ejecución del Marco Integrador de ACSC para el análisis del caso de la hidroeléctrica de Inambari.

El Programa de Defensa del Interés Ciudadano expandió en el 2010 su ámbito de acción a las regiones de Loreto y Madre de Dios. Además se inició el proyecto Pro Participación, en alianza con el Grupo Propuesta Ciudadana y gracias al auspicio de USAID. En el marco del proyecto se ha iniciado la implementación de un sistema de vigilancia a las industrias extractivas en Loreto, que promueve la transparencia de la producción de hidrocarburos, la renta pagada por las empresas y el uso de ésta por parte del Gobierno Regional de Loreto. Asimismo, el Programa de Defensa del Interés Ciudadano ha promovido la creación de espacios participativos para el involucramiento de los ciudadanos en los mecanismos de presupuesto participativo en Iquitos y Nauta.

En el ámbito de Madre de Dios, por otro lado, el Programa de Defensa del Interés Ciudadano instaló con éxito el Consultorio Jurídico Gratuito, que se dedica a darle servicios y herramientas legales a ciudadanos afectados por actividades económicas insostenibles y que afectan la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el ámbito del corredor Los Amigos-Tambopata. El Consultorio Jurídico Gratuito ha tenido que afrontar principalmente casos de usuarios del bosque que se ven afectados por la expansión de la minería ilegal de oro que se produce en la región. Esta iniciativa se ha realizado en alianza con la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica.

Durante el 2010 el Programa de Defensa del Interés Ciudadano ejecutó también varios proyectos vinculados con el cambio climático. Se culminó la fase de diseño del proyecto “El clima cambia, cambia tú también”, en coordinación con el Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad y la Oficina de Comunicaciones. Por otro lado, se avanzó con la ejecución del proyecto “Comprendiendo los cambios ambientales rápidos en los Andes Tropicales del Sur”, que tiene como finalidad lograr un mejor entendimiento de los efectos que la construcción de mega infraestructura, sumada a los impactos del cambio climático, tiene sobre los procesos de cambios ambientales presentes en la zona sur de los Andes Tropicales. El ámbito del proyecto ejecutado por la SPDA es el Corredor Inter Océánico Sur.

A su vez, el Programa de Defensa del Interés Ciudadano participó de algunos espacios de acción colectiva, como por ejemplo el Colectivo de Hidroeléctricas en la Amazonía, la Red Participa Perú, del Grupo Propuesta Ciudadana, y asumió la coordinación del Grupo de Sostenibilidad Ambiental de la Comisión Multisectorial de Bioenergía. Pero tal vez, el principal logro a destacar en el 2010 haya sido la consolidación de un equipo interdisciplinario de trabajo.



## 1.4. FORESTAL

El Programa Forestal de la SPDA busca que los bosques sean valorados y utilizados integralmente y que se generen oportunidades de desarrollo para un rango amplio de peruanos, principalmente aquellos que conviven con el ecosistema forestal y han sido capaces de mantener los bienes y servicios ecosistémicos que éste presta.

En el 2010, el Programa Forestal ha tratado de definir y “empaquetar” el trabajo que ya venía desarrollando en los últimos años, dentro de tres líneas de acción, a partir de las lecciones aprendidas y con el objetivo de ser más eficiente. En ese sentido, el Programa Forestal afirmó tres líneas de acción: la primera, vinculada a la mejora de la gobernanza forestal y la búsqueda de esquemas legales e institucionales que sirvan para mejorar la gestión de los bosques; la segunda, relacionada a los mecanismos económicos y de financiamiento para la conservación y manejo del bosque; y finalmente, la tercera vinculada con el apoyo a iniciativas específicas de manejo y conservación de los ecosistemas forestales para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

En el 2010, gracias al apoyo de diversas fuentes cooperantes, estas tres líneas de trabajo han sido desplegadas por el Programa Forestal con resultados positivos y auspiciosos en su desarrollo, lo cual nos compromete a continuar trabajando en los próximos años por mantener todas las líneas de acción.

### Gobernanza Forestal

En el caso de la primera línea de acción, aquella vinculada con la gobernanza forestal, la actividad más importante del 2010 fue el acompañamiento al proceso de modificación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la aprobación de una Política Nacional Forestal. Se apoyó en una primera instancia a la Comisión Multisectorial del Ejecutivo, para luego pasar a apoyar a la Comisión Agraria del Congreso de la República en implementar los procesos participativos y de consulta para la aprobación de esta nueva herramienta legal.

A la par con esa asesoría, el Programa Forestal logró lanzar en el 2010 la página web de legislación forestal ([www.legislacionforestal.org](http://www.legislacionforestal.org)) en coordinación con la autoridad nacional forestal, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, donde se ha logrado sistematizar el espectro normativo nacional para que dicha herramienta se pueda convertir en una fuente de consulta para usuarios, gobiernos regionales, sociedad civil y pueblos en general. Igualmente, se ha mantenido un contacto cercano con el proceso de implementación del Anexo Forestal del TLC, participando de las revisiones e inclusive realizando el Primer Foro Virtual Forestal dentro del ámbito de la página web.

## Mecanismos económicos y financieros a favor del bosque



Con relación a la segunda línea de acción, el Proyecto de Ley de Servicios Ambientales, la evaluación de las posibilidades de nuevas herramientas de financiamiento, en coordinación con la Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural y el apoyo al proceso REDD+ de Perú han sido las principales sublíneas de acción para fomentar y apoyar en la implementación de nuevos mecanismos que doten a los bosques de opciones viables que incentiven el mantenimiento de los bosques en pie y la conservación del ecosistema amazónico.

## Fortalecimiento de iniciativas y emprendimientos exitosos

A través de una activa coordinación con nuestras contrapartes en el MINAM, así como con actores internacionales como el Grupo Katoomba, hemos podido consolidar estrategias que buscan que en el Perú se implementen - a distintos niveles - iniciativas regulatorias e institucionales vinculadas a PSA y REDD+ y nuevas herramientas financiamiento para los bosques.

En lo referente a la tercera línea de trabajo, el Programa Forestal se ha involucrado con varias iniciativas, en niveles variados, para dotar de un análisis de viabilidad a proyectos que combinan la mejora de la gestión con las nuevas opciones de sostenibilidad. Por ejemplo, se ha trabajado en Áreas Naturales Protegidas (como el Bosque de Protección Altomayo), mosaicos de conservación (como el Mosaico Los Amigos Tambopata), o también en coordinación con iniciativas enfocadas en paisajes mayores, como es el caso del Paisaje Manu-Madidi, dentro de la iniciativa ICAA- MMCC. Este trabajo está enfocado a brindar nuevas herramientas a usuarios y manejadores de áreas que tienen bajo su responsabilidad el producir rentabilidad y competitividad y mostrar alternativas viables frente a los impulsores de deforestación y degradación (como el cambio de uso ilegal, los monocultivos, el avance de frontera agrícola, la tala ilegal, la minería ilegal, entre otros). Con relación a este tema, es clave también el apoyo en fortalecimiento de capacidades a favor de los Gobiernos Regionales, en donde principalmente se ha trabajado con los gobiernos regionales de Loreto, San Martín y Madre de Dios.

Algunos de los proyectos que nos han permitido trabajar en estas líneas de acción son:

- Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina, con el proyecto para el Corredor Madidi Manu (MMCC), financiado por USAID.

- Proyecto de Transparencia Forestal, financiado por la Fundación AVINA.
- Proyecto para el Mosaico de conservación entre la concesión para conservación del Río Los Amigos y la Reserva Nacional Tambopata, con el apoyo de ACCA.
- Proyecto para la mejora de la gestión del Bosque de Protección Altomayo, con énfasis en los componentes vinculados al proyecto REDD+.

Como también las siguientes consultorías:

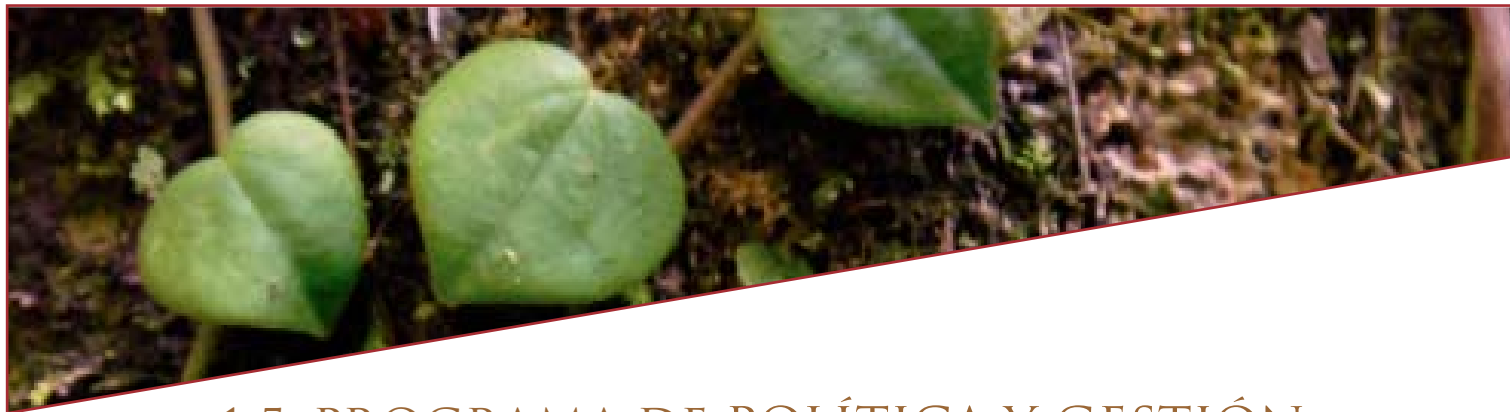
- Consultoría para la revisión de mecanismos económicos y financieros, con el Ministerio del Ambiente.
- Consultoría sobre la modificación del reglamento de CITES en el Perú, en coordinación con Ministerio del Ambiente.
- Consultoría de apoyo a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre en el proceso de discusión de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, con el apoyo de WWF Perú.

#### Principales retos para el año 2011

En el 2011 el Programa Forestal buscará consolidar el apoyo al Estado peruano en la mejora del marco normativo forestal y de fauna silvestre así como hacer énfasis en la formación de capacidades tanto en el nivel nacional como en los niveles regionales que han asumido las competencias forestales y de fauna silvestre. Así, se buscará que sea posible la aprobación de una nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre que tenga un efecto decisivo en el cambio en el sector forestal, sobre todo en los indicadores planteados en los distintos instrumentos de política aprobados y con respecto a los cuales existe poco seguimiento integral hoy en día. La información y difusión de los cambios en la normativa y el fortalecimiento de capacidades a los distintos actores forestales se tratarán de potenciar a través de medios innovadores y a partir de la plataforma de la web de legislación forestal.

Buscaremos incrementar las sinergias con instancias gubernamentales - como el Ministerio del Ambiente y las diferentes direcciones en él - para que se potencialice el aporte a brindar nuevas opciones de la llamada nueva economía verde a favor de los bosques, y nos centraremos en desanudar los problemas legales e institucionales que hoy en día afectan la eficacia de instrumentos como PSA, REDD+, entre otros. Se prestará mucha atención a la dinámica que produce dicha nueva economía, en el cual, evidentemente, un adecuado reparto de beneficios a favor de los usuarios del bosque y en especial de los pueblos originarios será una premisa.

Finalmente, esperamos contar con una base aún mayor de iniciativas individuales en donde apoyaremos la consolidación de modelos de gestión y manejo de los bosques, y validaremos la posibilidad de generar beneficios directos para la población en base a esquemas justos. El empoderamiento de los actores locales, así como la promoción de buenas prácticas y estándares que influyan en la mejora del manejo y la competitividad forestales, es un reto que esperamos afrontar con éxito a lo largo del 2011.



## 1.5. PROGRAMA DE POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

### Componente ambiental en los marcos normativos de actividades energéticas

Consecuencia de la crisis energética global y de la búsqueda de soluciones a la misma, se ha generado a nivel mundial un proceso de modificación de los marcos normativos sobre generación de energía. En el caso del Gobierno Peruano, una de las decisiones adoptadas fue la promoción de la producción y comercialización de los biocombustibles. La implementación de esta política significó también el desarrollo del marco normativo correspondiente, en el que no se integraron diversos criterios ambientales que resultan fundamentales.

Durante los años 2008 y 2009, la SPDA dio inicio a su tarea de incidencia en la formulación de normas que incorporaran el componente ambiental en el desarrollo de esta actividad productiva. En el 2010 nuestra tarea ha puesto énfasis en el fortalecimiento y acompañamiento de las instituciones involucradas en la toma de decisiones y la generación de normas específicas sobre el desarrollo de la actividad, así como en la sensibilización a través de información a la población.

En este contexto, desde el Programa de Política y Gestión Ambiental se aportó en los procesos de formulación normativa participando en los proyectos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Política Nacional Energética. Por otro lado, continúa vigente nuestro compromiso de participación en el Grupo Técnico de Políticas de la Comisión Multisectorial de Bioenergía.

### Normativa de actividades productivas

Considerando la importancia de la producción normativa del Gobierno Peruano en la implementación de políticas, planes y programas - y su rol con respecto a los impactos ambientales y la reducción y manejo de los gases de efecto invernadero - la SPDA asumió el reto de efectuar un análisis de la normativa emitida en el marco del desarrollo de actividades productivas. Para ello se viene elaborando una metodología que permita evaluar los impactos de los planes, políticas y programas en el ambiente, así como en la realización de propuestas viables para el logro de un desarrollo económico con coherencia ambiental.

Asimismo, durante el 2010 la SPDA ha participado activamente en la elaboración de comentarios a los proyectos de ley que regulan actividades productivas, son promovidos por el Congreso de la República.

Finalmente, la SPDA se ha mantenido como colaborador activo de diferentes grupos de trabajo del Congreso de la República vinculados al desarrollo de marcos normativos con implicancias ambientales, tales como la Comisión de Consulta de la Comisión de Pueblos Andinos,

Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; la Comisión de Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos; la Comisión de Mitigación de Cambio Climático; y el grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento de la Ley que regula la actividad de los recicladores, Ley N° 29419, entre otros.

#### Fortalecimiento y sensibilización de autoridades frente a los impactos ambientales

Con la creación del Ministerio del Ambiente en el 2008, la institucionalidad ambiental en el Perú varió drásticamente, estableciéndose un nuevo ente rector del sector ambiente que conllevó la creación de diversos organismos encargados de la gestión de las diferentes áreas que conforman el sector.

Considerando necesario el fortalecimiento de esta nueva institucionalidad, la SPDA ha venido desarrollando diversas iniciativas que tienen como objetivo analizar y elaborar propuestas para la mejora de la gestión ambiental en el país, a través de sus diferentes actores de alcance nacional, regional y local.

Entre estas iniciativas, el Programa de Política y Gestión Ambiental viene trabajando una propuesta para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y de su ente rector, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la cual está siendo discutida a través de reuniones con diversos actores del sector público, empresarial y la sociedad civil, cuyas opiniones y puntos de vista en torno al tema, así como la revisión y análisis de las normas relevantes, consolidarán una propuesta para su correcto funcionamiento.



#### Políticas públicas de acceso y aprovechamiento de los recursos naturales

El Perú es un país rico en recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Sin embargo, su acceso, uso y aprovechamiento, puede generar conflictos por situaciones como la falta de institucionalidad, regímenes de acceso y aprovechamiento inadecuados; mecanismos o estrategias de gestión no implementadas o mal implementadas; falta de involucramiento de actores en los procesos de otorgamiento de derechos sobre recursos naturales; inexacta e insuficiente información sobre la realidad de los recursos en el Perú; disyuntivas alrededor de la priorización de los usos; desigualdad en relación a la distribución de beneficios por el aprovechamiento de los recursos, entre otros factores.

Debido a lo anterior, corresponde trabajar un enfoque orientado a plantear soluciones que se articulen entre sí, que consideren los diversos factores para la mejor estructura del sistema, es decir, una estrategia que, reconociendo las complejidades que implica el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, sea integral.

En este sentido, además de un constante proceso de investigación y análisis de información con respecto al tema de acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, la SPDA ha venido generando importantes espacios de diálogo y debate con los principales actores involucrados en la materia, tales como los integrantes de la sociedad civil, los representantes del Estado, especialistas, técnicos, funcionarios, entre otros. Estos espacios han sido desarrollados a un nivel descentralizado con el fin de recoger líneas propositivas y opciones de política que integradas puedan mejorar el sistema existente, y de esta manera se reduzcan los conflictos sociales y ambientales derivados del tema.

#### Políticas públicas que incorporen medidas frente a los impactos del cambio climático



El cambio climático es actualmente el reto ambiental, social y económico más grande a nivel mundial. En este escenario, el Derecho debe cumplir un rol fundamental en la regulación en materia socioeconómica y en las políticas públicas en general, de manera eficiente. El cambio climático deberá ser considerado en el proceso de construcción de nuevas políticas que apunten hacia un desarrollo sostenible.

El Perú es el tercer país más vulnerable a los impactos del cambio climático en el mundo. Por lo tanto, resulta necesaria una evaluación de las políticas públicas,

así como de la legislación nacional que inciden sobre el uso de la tierra, la agricultura, la explotación de los recursos naturales, entre otros. Ello será determinante para incentivar medidas y procesos de adaptación y mitigación, a los que necesariamente nos enfrenta el cambio climático.

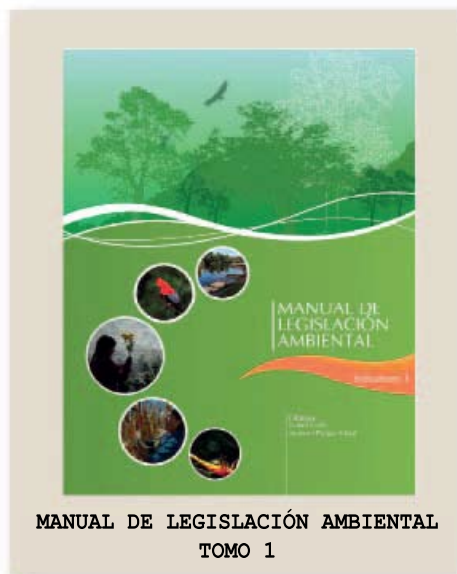
En este contexto, durante el 2010, la SPDA ha venido desarrollando una herramienta metodológica aplicada y replicable en otros países, para determinar los efectos de las políticas públicas y la legislación nacional sobre los esfuerzos que se han implementado en términos de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Esta metodología será plasmada en un trabajo de investigación cuyo objetivo es, justamente, analizar cómo las políticas públicas y legislación nacional afectan los esfuerzos para combatir los efectos negativos del cambio climático.

Dentro de este marco, la SPDA busca integrar el cambio climático en el análisis para la construcción y el desarrollo de políticas públicas y legislación en general, de forma tal que el Estado pueda responder a las necesidades y expectativas que se requieren para enfrentar adecuadamente este reto.

#### Acceso a la legislación ambiental

En los últimos 20 años la legislación ambiental en el Perú se ha desarrollado de una manera rápida y difusa, debido a que cada sector productivo ha regulado de manera progresiva el

componente ambiental. Al identificar este problema, la SPDA planteó la necesidad de contar con una herramienta que permita a la población conocer la situación actual de la legislación e institucionalidad ambiental en el Perú.



Luego de un intenso proceso de recopilación, análisis e interpretación del marco normativo ambiental, en el 2010 se publicó el Manual de Legislación Ambiental, el cual sistematiza y expone - de manera intuitiva y de fácil lectura - la legislación ambiental nacional, con el objetivo de constituirse como una herramienta de referencia para la ciudadanía, los funcionarios de las unidades ambientales de las instituciones públicas y el sector empresarial, facilitando la revisión y difusión de la normativa ambiental nacional.

Asimismo, con el objetivo de hacer esta iniciativa mucho más accesible y que su contenido pueda ser utilizado por una mayor cantidad de personas, se ha creado el portal [www.legislacionambientalspda.org.pe](http://www.legislacionambientalspda.org.pe), generando así un espacio virtual que sea

fuente de información y conocimiento del marco jurídico en materia ambiental. Este portal será un espacio de actualización constante, manteniéndose vigente frente a las novedades en legislación ambiental nacional.

#### Gestión ambiental en el sector privado

Considerando que las iniciativas en materia ambiental necesitan del compromiso y efectivo involucramiento del sector privado, las empresas se convierten en actores fundamentales en el mercado orientado al desarrollo sostenible. La incorporación de la variable ambiental como elemento de gestión empresarial implica la previsión de riesgos de los negocios, y por ende, la prevención de contingencias y/o conflictos, la incorporación de costos operativos en los procesos para la sostenibilidad del negocio, así como el incremento de la valla de competitividad en su rubro, teniendo en cuenta la tendencia actual que sigue el sector privado hacia la sostenibilidad, todo ello aunado a la buena imagen que se genera a favor de la entidad.

Para ello, la SPDA viene brindando diversos servicios destinados a alinear las conductas de las empresas a un ejercicio consciente del tema ambiental y responsable en el desarrollo de sus actividades económicas. En este sentido, se viene trabajando de manera permanente informes legales en los que se analizan las implicancias de las normas legales ambientales que influyen en determinado sector, según el giro del negocio de la empresa, además de venir desarrollando consultas sobre la interpretación de las normas ambientales.

Adicionalmente, a la asesoría legal sobre las exigencias ambientales, la SPDA también acompaña a las empresas en el diseño y el desarrollo del componente ambiental en estrategias de responsabilidad social empresarial planteando acciones concretas para la mejora de sus prácticas de gestión interna elaborando informes sobre el nivel de cumplimiento

de sus exigencias legales ambientales analizando o construyendo las políticas ambientales de las instituciones; desarrollando espacios de información y capacitación sobre los temas ambientales relevantes además de venir preparando material de educación ambiental para el personal de las empresas.

Así, la SPDA va ampliando su campo de acción incluyendo también el trabajo con las empresas, toda vez que reconoce que éstas cumplen un rol fundamental en los retos ambientales que tenemos como país.

#### Alianzas y cooperación

Para las diferentes actividades realizadas durante el 2010, el Programa de Política y Gestión Ambiental contó el apoyo de la Embajada de Bélgica, Embajada Británica, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, el Instituto de Derecho por un Planeta Verde, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

#### Trabajo proyectado para el año 2011

El trabajo realizado durante el año que acaba de transcurrir y los logros que se han obtenido como consecuencia, nos motivan a seguir adelante en nuestro objetivo, que es lograr la incorporar de forma eficaz las medidas integrales en materia de gestión ambiental. En ese sentido, trabajaremos principalmente en las siguientes líneas de acción:

1. En materia de recursos naturales, el Programa continuará promoviendo el debate sobre los sistemas existentes para el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta sus ventajas, desventajas, obstáculos y oportunidades para su aplicación al caso peruano.
2. En lo que respecta al cambio climático, actualmente se está implementando una metodología, aplicada y replicable en otros países, para identificar cómo y a qué niveles (regional o local) las políticas públicas, las leyes y los programas nacionales afectan medidas y otras políticas que se orientan a la adaptación y mitigación del cambio climático. Todo ello con el objetivo de apoyar e impulsar el desarrollo de un marco de políticas públicas que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático.
3. Reforzaremos nuestra participación en la asesoría, diseño y correcto desarrollo del componente ambiental en la gestión empresarial del país.
4. Finalmente, reafirmando el compromiso de la SPDA para el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, continuaremos trabajando en actividades orientadas a la mejora del ejercicio de funciones de actores relevantes, tales como el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y algunos gobiernos regionales.

## 2. INICIATIVAS



## 2.1. INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA (ICAA)

ICAA es un programa regional de conservación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que se inició en 2006 y que se perfila para continuar hasta 2025. La primera fase, en la que viene participando la SPDA, finaliza en septiembre de 2011. ICAA conjuga los esfuerzos de 21 instituciones públicas y privadas de la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, organizados en cuatro consorcios de conservación. Su objetivo es construir capacidades y compromisos para la conservación, y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ambientales en la región. La SPDA, además de conformar el equipo del consorcio MMCC, forma parte de la Unidad de Apoyo (UA) conjuntamente con International Resources Group (IRG), Academy for Educational Development (AED) y Social Impact (SI).

### Logros de la UA de ICAA

Durante el 2010, la UA se ha consolidado como un consorcio hábil, con la destreza suficiente para cumplir sus objetivos en los plazos previstos y coordinando adecuadamente con todos los socios de ICAA. Una muestra de la evolución positiva en su desempeño han sido los resultados de tres evaluaciones realizadas en el 2010, en diferentes momentos y por distintas instancias. La primera fue una evaluación de la gestión de toda la iniciativa con una mirada de futuro; la segunda del desempeño del consorcio en sí mismo; y la tercera, correspondiente a la calidad de la información de las actividades y productos realizados por la UA. En las tres evaluaciones, su desempeño ha sido calificado como sobresaliente. Este resultado alienta a la UA, a seguir cosechando futuros logros para el éxito de ICAA. A continuación, detallamos las áreas en las que están abocados y los logros del 2010.

### Políticas

El grupo de trabajo sobre políticas de la UA (GT), que aborda los temas transversales de ICAA (infraestructura, gestión territorial y cambio climático), ha promovido la participación de la sociedad civil en los procesos políticos y normativos que mejoren la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales en la región y en distintas escalas.

### Informe Amazonía Peruana en 2021. Explotación de Recursos Naturales e Infraestructura: ¿Qué está pasando? ¿Qué significa para el futuro?

Uno de los logros más importantes en el 2010 fue la publicación y difusión del contenido del informe escrito por Marc Dourojeanni. Este documento fue concebido por iniciativa de Pronaturaleza; Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), la UA, BICECA y el Fondo



de Defensa Ambiental, con la finalidad de revelar las preocupaciones sobre los posibles impactos por causa de la conglomeración de todo tipo de proyectos de infraestructura en la Amazonía peruana. Lo que se buscó era provocar el debate sobre el tema, en todos los niveles posibles. La UA facilitó la participación del autor y de especialistas en presentaciones públicas en Lima, Iquitos, Puerto Maldonado, Tarapoto y Pucallpa. Los públicos fueron diversos: funcionarios gubernamentales, científicos, estudiantes, periodistas, representantes de la sociedad civil y de federaciones indígenas. En total, han sido más de 40 notas informativas publicadas sobre el informe, en prensa escrita y en sitios de internet. Esta cobertura ha tenido un impacto significativo tanto en los tomadores de decisión como en la opinión pública. Ha

servido de insumo para debatir con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y con el Acuerdo Nacional. Los esfuerzos se han expandido y el GT ha organizado, en Ecuador y Colombia, núcleos promotores para replicar la experiencia y promover la elaboración de un informe similar, con los mismos criterios utilizados. La idea es poder finalizar la primera etapa de ICAA con un diagnóstico completo sobre los hallazgos y consideraciones, en cuanto a infraestructura y promoción de proyectos de crecimiento económico.

### Hidroeléctricas en la Amazonía

En el 2010, la atención hacia los proyectos de infraestructura hidroeléctrica condujo a priorizar este tema dentro del GT la cual es una preocupación para otras organizaciones de la sociedad civil que actúan en Perú - con grupos que venimos trabajando en acciones de incidencia política.



Los proyectos hidroeléctricos de Inambari (Madre de Dios) y Paquitzapango (Junín) ambos en suelo peruano pero, promovidos por inversionistas brasileños, hicieron que el radar de atención se centre no sólo en sus propios sucesos sino también en el Acuerdo Energético entre Perú y Brasil. El GT ha promovido esfuerzos para hacer transparentes las negociaciones del Acuerdo, mejorar el acceso a la información y la participación de la ciudadanía; así como a desarrollar capacidades de indígenas y posibles

afectados. Las sinergias con científicos e intelectuales, conocedores de temas propiamente energéticos e hídricos, permitieron tener propuestas de alto nivel que llevaron a mejorar en algunos aspectos las condiciones del mencionado Acuerdo. Así, por ejemplo, los artículos 3, 4, 5, 9 y 15 fueron modificados. Como parte de la campaña de sensibilización, se produjo una infografía destacando los posibles impactos sociales y ambientales de las hidroeléctricas en la Amazonía peruana. Adicionalmente, en el mes de noviembre se creó formalmente el grupo "Hidroeléctricas y Amazonía" que continuará con las acciones de incidencia política.

## Carreteras en la Amazonía

El GT impulsó acciones de incidencia directa con tomadores de decisión con respecto a los planes de implementación de la carretera Pucallpa (Perú) - Cruzeiro do Sul (Brasil), dada su participación en el Grupo Regional de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura de Ucayali. Este grupo está conformado por representantes de la sociedad civil, federaciones y organizaciones indígenas, del gobierno regional e instancias de defensa ciudadana. El principal objetivo ha sido incidir en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú para que fomente la participación de otras organizaciones, del sector público y privado, en el diseño y formulación del proyecto, considerando prioritariamente aspectos sociales y ambientales que no deben dejarse de lado, teniendo en cuenta la fragilidad de esta región amazónica. Sobre el tema, en abril de 2010 la UA logró interesar al diario El Comercio en esta problemática, considerando los futuros planes de integración vial con Brasil –dados los anuncios presidenciales en diciembre de 2009–. En agosto, la UA propició un acercamiento entre las autoridades con competencias ambientales, en transporte, áreas naturales protegidas y de relaciones exteriores para coordinar esfuerzos para asegurar el mejor diseño del posible proyecto.

## Capacitación



El trabajo de la UA en capacitación ha estado dirigido a facilitar el aprendizaje y el fortalecimiento de capacidades de socios y amigos de ICAA en diversos temas de actualidad para el contexto amazónico. En el año 2010 se realizaron talleres y cursos sobre: conocimientos tradicionales y derechos indígenas, mercados sostenibles, cambio climático y pagos por servicios ambientales. Resaltó la realización del Intercambio de Experiencias Indígenas para la Conservación (CEIC) en Ecuador, sobre temas de género y planes de vida. En este intercambio se realizó

el Primer Encuentro de Mujeres Amazónicas de la Cuenca Amazónica organizado por UICN y un Taller por la celebración de los 15 años del Día Mundial de la Mujer Rural organizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

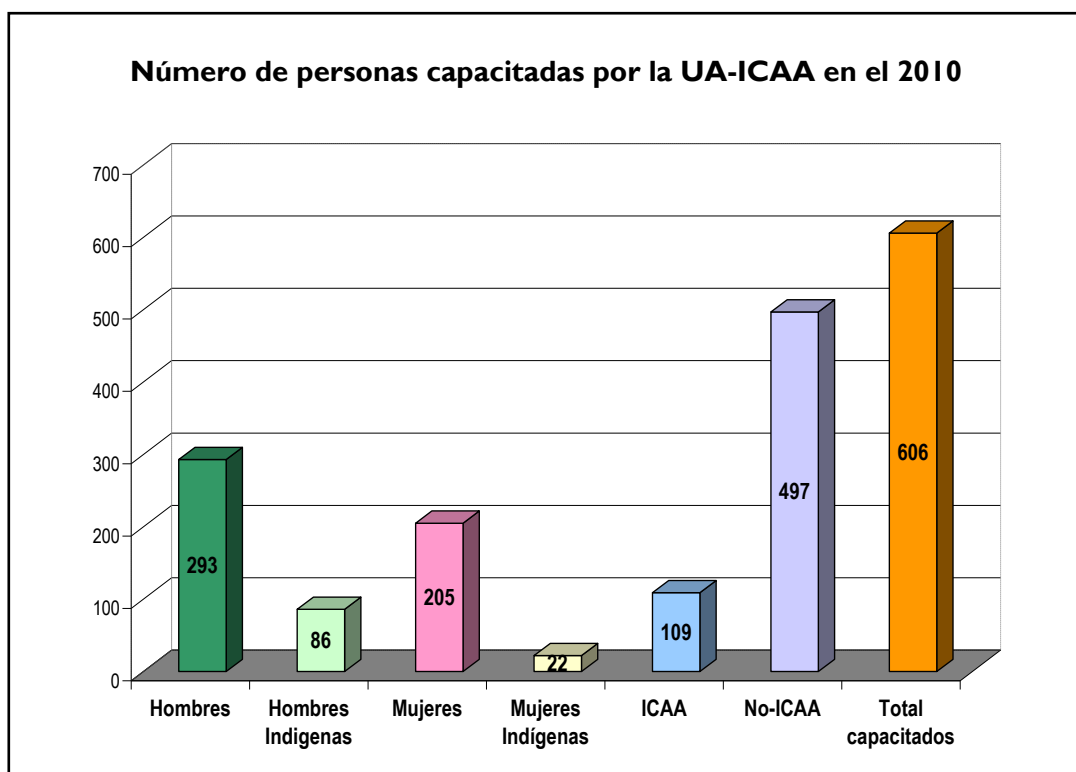
Asimismo, a través de los cursos Conservación Ambiental y Medios de Comunicación: ¿Cómo hablar el mismo idioma? se incorporó con mucha fuerza a importantes periodistas y comunicadores de Colombia, Perú y Ecuador, dentro de la gama de personas capacitadas por ICAA. El taller en Ecuador fue particularmente inolvidable dado que se realizó en la Reserva de Biosfera del Yasuní.

También en el 2010, se apoyó fuertemente a la iniciativa cultural peruana AmoAmazonía - basada en la premisa de que sólo se cuida lo que se ama, y que sólo se puede amar lo que se conoce-, y que gracias a ICAA fue replicada en Ecuador. En Ecuador se llamó Amo Amazonía – Semana Biocultural Amazónica y se desarrolló con diversas actividades culturales



para todo tipo de público, en escenarios múltiples en Quito y en las ciudades amazónicas de Puyo y Francisco de Orellana (Coca).

Adicionalmente, los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones contribuyen también en la capacitación de indígenas de la Amazonía del Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia; especialmente en temas de diseño y gestión de proyectos. Es interesante conocer que de un total de 6241 personas capacitadas: 11% son jóvenes menores de 18 años, 3765 son varones indígenas y 2222 son mujeres indígenas.



#### Programa de Pequeñas Donaciones

Este programa viene operando desde el 2008, año en el que se lanzó el primer concurso y financió 14 proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades organizativas e institucionales de las organizaciones indígenas en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia sobre un fondo de US\$ 521 mil dólares. En el año 2010, se lanzó la segunda convocatoria ampliando el perfil de los beneficiarios –ya no sólo para indígenas– y se viene financiando proyectos que incluyen adicionalmente, objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Actualmente se han repartido US\$ 722 mil dólares en 8 proyectos en Perú, Ecuador y Colombia. Las organizaciones financiadas en esta segunda etapa son: la Universidad de Colombia y el Centro de Estudios Médicos Interculturales en Colombia; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Corporación Gestión y Derecho Ambiental ECOLEX y el Grupo Faro en Ecuador y en Perú, el Centro de Investigación y Promoción Amazónica.

### Alianzas para la Conservación

La UA tenía encomendado lograr 3 alianzas público-privadas en temas de conservación durante esta primera fase de ICAA. El objetivo de este tipo de alianzas es implementar un modelo de colaboración (alianza público-privada) entre dos organizaciones del sector privado (ong y empresas) en la que se consoliden relaciones "gana - gana" que las beneficien simultáneamente. Por un lado, se contribuye a la sostenibilidad financiera de los esfuerzos de conservación de ICAA y por el otro, el sector empresarial se beneficia de la experiencia y



EL CAFÉ CULTIVADO EN LA FINCA DE WILSON SUCATICONA, DE CECOVASA, GANÓ EN EL 2010 EL PREMIO COMO MEJOR CAFÉ DEL MUNDO.

"know how" de los socios de ICAA en materia de proyectos de desarrollo, responsabilidad social y asistencia técnica, además de una buena El año 2010 fue considerablemente exitoso porque se lograron concretar las 3 propuestas de Alianzas para la Conservación de ICAA: una sobre turismo sostenible en Ecuador y dos en Perú, una en materia de compra de bonos de carbono y la otra, sobre comercio sostenible.

A continuación brindamos los detalles:

<b>Proyectos de turismo comunal (4) en el Ecuador vinculados a operadores turísticos internacionales (3) a través de operadores locales</b> Presentado por Rainforest Alliance	
<b>Propósito</b>	<b>Beneficios para la conservación</b>
Capacitar al personal de los proyectos turísticos comunitarios en mejores prácticas de gestión y sensibilizar a los operadores turísticos privados para incluir a estos grupos en sus circuitos y ofertas de viajes.	Mejores prácticas en la gestión del sector turístico que incorpora criterios de uso eficiente del agua y de energía, gestión de residuos y la protección de importantes sitios ecológicos. Los proyectos turísticos comunitarios seleccionados son adyacentes a las áreas protegidas en estado crítico del Ecuador.
Área geográfica: Región amazónica del Ecuador (cerca al Parque Nacional Yasuni, Reserva Extractiva Antisana y Reserva de Biosfera Sumaco).	

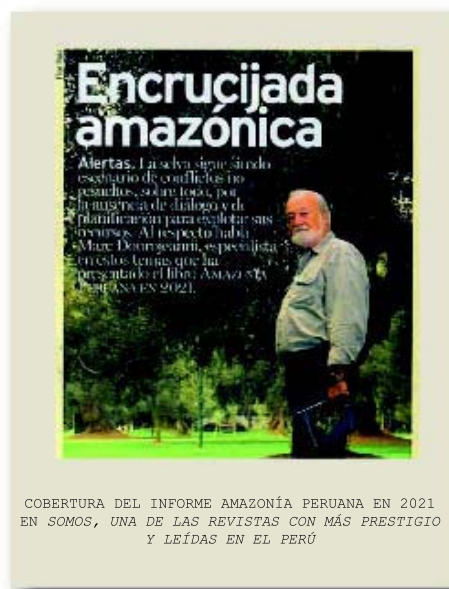
<b>Scotiabank-Maderacre (empresa forestal)</b> Presentado por Scotiabank – Perú	
<b>Propósito</b>	<b>Beneficios para la conservación</b>
Lograr un acuerdo de compra de bonos de carbono entre Scotiabank (comprador) y la empresa forestal Maderacre (vendedor). Este acuerdo proporciona soporte para la producción de Maderacre y la sistematización de su experiencia en gestión de bosques naturales.	La compra de bonos de carbono, como incentivo de mercado, ayudará a Maderacre a seguir siendo certificada por el Forest Stewardship Council (FSC) y Voluntary Carbon Standard (VCS), cumpliendo así con las mejores prácticas de gestión forestal. La sistematización de su experiencia alentará a otras operaciones forestales a ingresar en el proceso de certificación.
Área geográfica: Madre de Dios, Perú.	

Este programa viene operando desde el 2008, año en el que se lanzó el primer concurso y se financió 14 proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades organizativas e institucionales de las organizaciones indígenas en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia sobre un fondo de US\$ 521 mil dólares. En el año 2010, se lanzó la segunda convocatoria ampliando el perfil de los beneficiarios –ya no sólo para indígenas– y se viene financiando proyectos que incluyen adicionalmente, objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Actualmente se han repartido US\$ 722 mil dólares en 8 proyectos en Perú, Ecuador y Colombia.

<b>2.000 productores de la Cooperativa de Café CECOVASA y el programa de Café Especial son vinculados con el mercado de café certificado</b> Presentado por CECOVASA	
<b>Propósito</b>	<b>Beneficios para la conservación</b>
Fortalecer las habilidades de los productores de café certificados en temas relacionados a negocios y marketing. Apoyarlos en el desarrollo de alianzas con CECOVASA y la Municipalidad de Sandia para mejorar la comercialización de sus productos.	Conservación a través de la promoción de mejores prácticas y el desarrollo de prácticas sostenibles entre los productores de café ubicados en las zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene, con la finalidad de reducir los impactos negativos de la agricultura migratoria, las prácticas de roza y quema, y la tala ilegal.
Área geográfica: Puno, Perú.	

#### Comunicaciones y Gestión de Conocimiento

La UA ha logrado consolidar, exitosamente, todos sus esfuerzos por generar corrientes de opinión pública sobre la conservación de la Amazonía Andina ya sea desde distintas aristas: desde preocupaciones sobre la planificación del desarrollo de la Amazonía, pasando por resaltar casos exitosos e innovadores sobre producción y comercio sostenible, hasta motivar crónicas en las que se destacan esfuerzos por la conservación de la naturaleza. Creemos que el potencial de comunicación de ICAA ha dado un gran despegue en el 2010. Un claro ejemplo, ha sido la extensa cobertura, en medios de comunicación masiva, del contenido de las preocupaciones sobre la planificación y el desarrollo planteadas en el “Informe Amazonía Peruana en 2021” escrito por Marc Dourojeanni y publicado gracias a ICAA y otros; que sin duda, generó debates y hasta acciones de coordinación entre instancias del gobierno peruano. Otro ejemplo, sin duda, fue la amplia cobertura de de la firma del Pacto Ambiental por parte de los candidatos presidenciales en Colombia. Esta ha sido otra iniciativa de interacción con los medios de la cual la UA fue parte.



Este creciente interés de la prensa por cubrir más temas amazónicos ha sido motivado desde la UA en los conversatorios con periodistas –formato ágil de presentación de temas de actualidad

y con alto valor noticioso– realizados conjuntamente con el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS), que aglutina en Lima, (Perú) a periodistas que reportan a importantes medios de prensa en Latinoamérica. Estos conversatorios han sido reforzados con los cursos de capacitación a periodistas realizados en Colombia, Perú y Ecuador, mencionados anteriormente.

Como parte del quehacer del área de comunicaciones y de gestión del conocimiento, en el 2010 se han elaborado y distribuido 3 boletines informativos sobre los sucesos de los consorcios de ICAA, 6 Historias de éxito de socios ICAA, 31 GTI Noticias –boletín de noticias sobre planificación e implementación de infraestructura en la región– y 15 listas de interés de ICAA –boletín que contiene noticias, anuncios y convocatorias que tienen como tema común a la Amazonía y que están dirigidos a todo público.

Un asunto importante fue exhibir, a través de muestras fotográficas, los avances y resultados de las acciones de los consorcios de ICAA a públicos masivos. Estas muestras han sido itinerantes y se han expuesto en las ciudades de: Lima (Perú); Bogotá (Colombia); Quito, Macas, Puyo y Coca (Ecuador). Esperamos que para el próximo año esta muestra llegue a Washington D.C.

#### ICAA y las redes sociales

Es en el 2010, que ICAA abre una cuenta en Facebook y una, en Twitter, dos redes sociales globalmente populares. Entendemos que el ingreso a estas redes ha expuesto masivamente el trabajo de los consorcios y ha insertado temas amazónicos al debate que, el colectivo cibernauta actual, exige. Inclusive, ha desarrollado exponencialmente el potencial de comunicación con periodistas y comunicadores en la región, que siguen nuestros temas y para los cuales somos fuente de información para noticias, crónicas y reportajes.

La página de ICAA en Facebook es <http://www.facebook.com/pages/Iniciativa-para-la-Conservaci%C3%B3n-en-la-Amazon%C3%ADa-Andina/164434955996> y tiene más de 2000 seguidores. La cuenta en Twitter es [http://twitter.com/amazonia\\_andina](http://twitter.com/amazonia_andina) y ha tenido mayor utilidad transmitiendo en tiempo real comentarios de los conversatorios con periodistas y sobre acontecimientos imperdibles para la Amazonía, como fue la firma del acuerdo energético entre Perú y Brasil en junio de 2010.



## 2.2. INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN PRIVADA Y COMUNAL

El programa de conservación ha centrado sus actividades en seguir promocionando las herramientas de conservación privada existentes en nuestra legislación. Con motivo de ello, en el año 2010 se reconocieron 12 ACP, abarcando una cobertura de territorio nacional ascendente a 10,648.12 ha. A su vez, se otorgaron 9 concesiones para conservación, las cuales abarcan 148,807.95 ha del territorio nacional y 4 concesiones para ecoturismo que cubren 3,718.96 ha del territorio peruano.

Cabe mencionar que en el marco del proceso de transferencia de funciones en materia forestal a favor de los gobiernos regionales, el gobierno regional de San Martín otorgó las primeras concesiones para conservación. Los beneficiarios de dichas concesiones fueron la Asociación el Bosque del Futuro de Ojos de Agua, la cual conservará 2,413.13 ha y, la Asociación de Protección de Bosques Comunales Dos de Mayo - Alto Huayabamba cuya concesión asciende a 113,826.13 ha. La SPDA estuvo muy involucrada en los procesos de otorgamiento de dichas concesiones, apoyando no solo en la absolución de consultas legales al gobierno regional de San Martín sino también, en la publicación de las resoluciones de otorgamiento de ambas concesiones en el Diario Oficial El Peruano.

A su vez, la SPDA se ha encontrado muy involucrada en la consolidación de la Red de Conservación de la Biodiversidad de Madre de Dios. Como muestra de ello, apoyo a los miembros de la misma a consolidar los procesos de reconocimiento de sus predios como ACP. En el marco de dicho soporte fueron reconocidas, mediante ceremonia organizada por el Ministerio del Ambiente, las siguientes ACP: la Habana Rural Inn; Refugio K´erenda Homet; Bahuaja y; Tutusima.



CEREMONIA DE OTORGACIÓN DE CONCESIÓN PARA CONSERVACIÓN  
OJOS DE AGUA, SAN MARTÍN, 2010

### 3. OFICINA DE COMUNICACIONES



Durante el 2010, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA registró un notable fortalecimiento de sus capacidades y alcance a través de lo siguiente:

1. Agencia de Prensa Actualidad Ambiental: El 2010 significó la consolidación de la página web [www.actualidadambiental.pe](http://www.actualidadambiental.pe). La agencia viene recibiendo alrededor de 30 mil visitantes mensuales, las notas producidas en esta plataforma alcanzan un 70% de rebotes en otros medios y la cantidad de seguidores en Redes Sociales llega a los 5 mil. Gracias al profesionalismo con el que se desarrollan las informaciones, Actualidad Ambiental se ha convertido en un referente en lo relacionado a informaciones ambientales en el Perú, estableciendo nexos de comunicación entre actores y poblaciones muchas veces alejadas e imposibilitadas de comunicarse.

2. Gestión de Informaciones Ambientales en Medios de Comunicación: Durante el 2010, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA gestionó alrededor de 480 reportajes en medios de comunicación, nacionales e internacionales, en formatos escritos y audiovisuales. Vale la pena resaltar que gracias a este trabajo, la SPDA se ha consolidado como un asesor permanente y constante en todas aquellas informaciones que contienen elementos ligados con lo ambiental.

3. Iniciativa de Conservación en la Amazonía Andina: Desde abril de 2010, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA viene trabajando como parte de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA). El trabajo que se viene realizando forma parte del componente de comunicaciones e implica la realización de una serie de piezas comunicacionales audiovisuales y escritas, tales como Historias de Éxito, boletines temáticos y de consorcios, Soy ICAA, publicidades, entre otros, que forman parte de "La Rotativa Informativa Amazónica". Al mismo tiempo, la Oficina de Comunicaciones de la SPDA viene trabajando en el portal web del mencionado proyecto.

4. Producción Audiovisual: El desarrollo de materiales audiovisuales ha constituido una sólida herramienta en el trabajo de difusión y sensibilización en temáticas ambientales que realiza la SPDA. Es así que durante el 2010, se produjeron 35 videos reportajes sobre temáticas ambientales diversas, así como 2 documentales de alto impacto como lo fueron Madre de Dios: La oportunidad de los Bosques y Maca y Sacha Inchi: Biodiversidad, Conocimientos Tradicionales y Biopiratería. Ambos documentales, tuvieron una extraordinaria recepción entre los medios de comunicación, llegándose a difundir incluso en comunidades de la región Madre de Dios, como lo fue el caso del video Madre de Dios: La oportunidad de los Bosques.

5. Proyecto Climate Development Knowledge Network (CDKN): CDKN es un proyecto de 5 años de duración para el periodo 2010-2015. Su objetivo es asesorar a los países emergentes y en vías de desarrollo para que estos puedan incorporar dentro de sus políticas y programas públicos el componente "Cambio Climático", y de esta forma aportar en la mitigación de este fenómeno climático. La Oficina de Comunicaciones de la SPDA ha sido seleccionada

para ocupar el cargo de "Regional Communications Officer", lo que implicará el desarrollo de una serie de actividades y estrategias que buscarán alcanzar los objetivos del mencionado proyecto.

6. El Clima Cambia, Cambia Tú También: Proyecto que comparte SPDA con UICN Sur que busca identificar en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, zonas de ecosistemas andino-amazónicos frágiles y especialmente vulnerables, donde las comunidades están buscando adaptarse al cambio climático. A través de testimonios vivenciales y estudios de caso se identificarán las condiciones de vulnerabilidad y adaptación, para luego procesarlas en actividades de incidencia y/o traducirlas en elementos o recomendaciones de políticas públicas que ayuden a enfrentar los impactos de estos fenómenos climáticos.



## 4. OFICINAS DESCENTRALIZADAS



## 4.1. OFICINA DESCENTRALIZADA DE LORETO

Durante el año 2010, la Oficina Descentralizada de Loreto ha consolidado su accionar en la región en función a diversas actividades y eventos que se han realizado a lo largo de todo el año:

1. Asesoría permanente al Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Región Loreto (PROCREL), realizando continuamente charlas y talleres a fin de capacitar al personal que continuamente se encuentra en el campo realizando sus funciones en el control, la vigilancia y el manejo de los recursos naturales renovables en las áreas de conservación regional, bajo los principios de gestión participativa, conservación productiva y manejo adaptativo, conjuntamente con las comunidades que se encuentran en el área.
2. Asesoría permanente al Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, brindando continuas charlas y talleres de capacitación en diversos temas legales a la dirección ejecutiva, oficina de asesoría legal y al personal de campo a fin de que realicen más eficientemente la implementación de un modelo innovador e integral de gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, para garantizar la sostenibilidad de los recursos y servicios, así como contribuir al desarrollo del sector forestal en beneficio de la Región Loreto, en especial de los usuarios directos del bosque, contribuyendo a un desarrollo humano sostenible en armonía con la naturaleza.
3. Asesoría Permanente a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, organizando talleres de capacitación para todo el personal y brindando asesoría legal en diversos temas relativos a su función de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región Loreto, en concordancia con los lineamientos de política nacional, sectorial y regional, además de planes y acciones encaminados a lograr la conservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para lograr reducir la extrema pobreza y mejorar los niveles de vida de la población.
4. Énfasis en la promoción y el acompañamiento para la implementación de iniciativas de conservación privada en la región Loreto, lo que nos ha permitido impulsar cuatro importantes propuestas de ACP en la región, quienes además han sido ganadores del concurso de fondos de semillas de la Iniciativa para la Conservación Privada y Comunal, obteniéndose en el mes de diciembre la creación de las primeras ACP en Loreto: Selva Botánica, ubicado en la zona del Río Napo, y Herman Dantas, ubicada en el kilómetro 70 de la carretera Iquitos-Nauta, caserío de Nuevo San Juan.

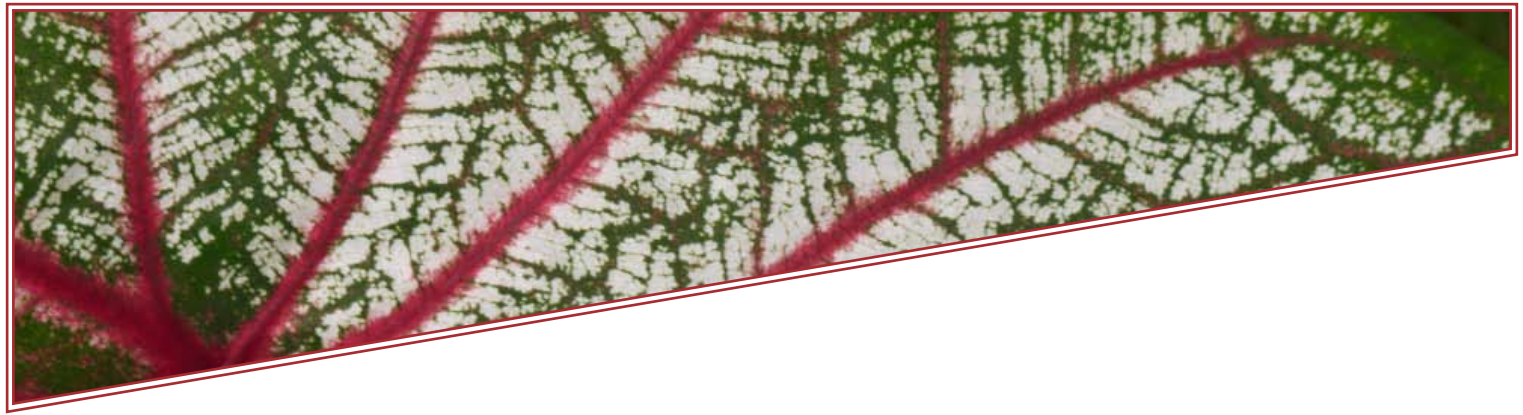
5. El SPDA, conjuntamente con el Grupo Propuesta Ciudadana, viene ejecutando desde el mes de setiembre de 2010 el proyecto denominado Pro Participación. Promoviendo la Gobernanza en los Gobiernos Subnacionales a través de la Participación de la Sociedad Civil, cuyo objetivo es fortalecer el rol de la sociedad civil dentro del proceso de descentralización y hacer de la participación ciudadana una vía de fortalecimiento de la capacidad de gestión transparente de los gobiernos subnacionales y en particular en la región Loreto, provincia de Loreto-Nauta. Al finalizar el 2010, la coordinación del proyecto en la Región Loreto generó tres Reportes de Vigilancia de las Industrias Extractivas, los que comprenden una evaluación de los ingresos, ejecución de gastos y un presupuesto participativo que ejecutaron el Gobierno Regional de Loreto –incluida la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP)–, la Municipalidad Provincial de Maynas y la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta; y tres informes mensuales sobre el comportamiento de los ingresos y ejecución de gastos de las municipalidades productoras de petróleo en el ámbito de la región Loreto. Hasta el mes de febrero de 2011, el proyecto terminó de elaborar el Reporte Anual 2010 correspondiente a la evaluación de ingresos, gastos y presupuesto participativo del Gobierno Regional de Loreto y de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta. Ambos documentos serán de dominio público en marzo del presente año.

6. La SPDA, a través de esta oficina descentralizada, ha participado en el concurso de subdonaciones del proyecto de canje de deuda por conservación en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria que ejecuta ProNaturaleza con el apoyo financiero del Acuerdo de Conservación de Bosques Tropicales (ACBT), habiendo ganado con la presentación de la propuesta de Fortalecimiento de Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, firmándose el convenio entre SPDA y ProNaturaleza, y estando pendiente la remisión del presupuesto para el inicio de actividades.



7. Además, SPDA Loreto no ha dejado de lado una de sus actividades tradicionales y de mayor reconocimiento: la capacitación. A lo largo del año se ha capacitado a diferentes funcionarios públicos, profesionales de instituciones sociales y estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la región. Así, este año hemos llevado exitosamente nuestro Tercer Taller Descentralizado de Derecho Ambiental, que nos ha permitido capacitar a estudiantes de las facultades de Derecho provenientes de dos importantes universidades de la región, como lo son la Universidad Científica del Perú y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

8. En el mes de setiembre del 2010 se llevó a cabo el Foro Regional Loreto, con el apoyo de la SPDA, GTZ, Mesa Verde, RAL y AECID. En este foro se convocó a una serie de especialistas en distintos temas ambientales que presentaron temas a los candidatos al Gobierno Regional de Loreto, y asimismo, se dio a conocer qué propuestas ambientales presentadas por los candidatos. Como consecuencia del Foro Regional Loreto se elaboró el Documento Regional Loreto, que comprende un análisis de la problemática ambiental regional, así como las propuestas de solución que deberían tomar en cuenta los candidatos en sus futuras gestiones presidenciales.



## 4.2. OFICINA DESCENTRALIZADA DE MADRE DE DIOS

En cuanto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la SPDA viene ayudando a la gestión de la Reserva Nacional Tambopata a través del soporte legal y la capacitación para su personal, además del fortalecimiento de su Comité de Gestión, lo que ha supuesto el acompañamiento tanto en coordinaciones intersectoriales como asesorías desarrolladas en campo y en beneficio de sus integrantes asentados en su zona de amortiguamiento. Adicionalmente, se ha trabajado en la creación del Comité de Gestión del Parque Nacional Alto Purús, así como en el fortalecimiento de capacidades de los actores locales involucrados, a fin de provocar una cada vez más efectiva conservación del ANP.

Con respecto a las iniciativas de conservación privada, se ha continuado la asesoría cercana y la capacitación de los titulares interesados y, como producto de ello, se logró el reconocimiento de las primeras cuatro Áreas de Conservación Privadas (ACP) de Madre de Dios, en septiembre de 2010. De forma paralela, se brindó el apoyo necesario para la creación de la Red de Conservación de la Biodiversidad de Madre de Dios, un colectivo cuyo objetivo es la consolidación de iniciativas de conservación en la región para que, mediante la participación y la incidencia a nivel de los gobiernos locales y el gobierno regional, se provoque una mejor gestión pública en la conservación de dichos lugares. La SPDA es uno de los principales aliados de la Red de Conservación y continúa trabajando de la mano con sus integrantes hacia su consolidación.



CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO  
MADRE DE DIOS, 2010

En cuanto a las principales amenazas que afectan la zona, la SPDA ha participado activamente de la Comisión Multisectorial que ha sido reconocida formalmente por el Gobierno Regional Madre de Dios como el "Grupo Técnico para la Protección de la Reserva Nacional Tambopata, su zona de amortiguamiento y otras zonas priorizadas para la conservación frente a impactos ambientales, amenazas y/o actividades ilegales". En dicho espacio, la SPDA participa activamente brindando asesoría legal, capacitación y con ello empoderando a los integrantes y actores locales involucrados.

Debemos resaltar que desde noviembre de 2010, la Oficina Regional cuenta con un Consultorio Jurídico Gratuito que tiene como principal objetivo promover la defensa de los derechos ambientales y demás involucrados, asesorando y acompañando a las poblaciones

asentadas a lo largo de la carretera Puerto Maldonado-Cusco, específicamente mediante demandas legales frente a los problemas que les ocasiona la minería ilegal, de la que se desprenden infracciones y delitos ambientales en la zona.

Asimismo, la oficina descentralizada de Madre de Dios ha colaborado con la gestión del Gobierno Regional a nivel de la Gerencia de Recursos Naturales en el marco del Grupo Técnico para el reconocimiento del Área de Conservación Regional Lago Valencia y la creación del Sistema de Conservación Regional. Adicionalmente, hemos participado en el fortalecimiento de la institucionalidad relacionada a los servicios ambientales a través de la Mesa REDD de Madre de Dios. De igual modo, se ha fortalecido la gestión del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre a partir del proceso de descentralización y la transferencia de funciones en materia forestal, a través del financiamiento y contratación de un abogado cooperante que se desempeñó como asesor legal de dicho Programa durante seis meses. También se ha coordinado la implementación de actividades que son responsabilidad de la oficina de Lima y que tienen gran relevancia en la gestión ambiental regional.

## 5. ACTIVIDADES - CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



## 5.1. TALLER DE DERECHO AMBIENTAL

Desde su fundación en 1986, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) ha venido trabajando arduamente en la promoción de políticas y el establecimiento de una Legislación Ambiental, siendo reconocida como una de las organizaciones especializadas en el tema más importantes de Latinoamérica. A lo largo de estos años, la SPDA ha logrado convertirse en un centro de promoción y orientación permanente sobre políticas y normas ambientales, además de formar especialistas (miembros de su staff) en diversos campos del Derecho Ambiental cuyos servicios son permanentemente solicitados a nivel nacional e internacional y, especialmente, se ha asentado como un referente casi ineludible para, precisamente, desarrollar políticas y legislación ambiental.

De otro lado, la SPDA, en base a su interés en sensibilizar y promover una sociedad responsable y acorde al desarrollo sostenible, ha realizado cursos de capacitación sobre legislación ambiental a nivel nacional, tanto a funcionarios públicos, abogados, empresarios, como también a comunidades locales y público en general. En ese sentido, entre los años 2001 y 2006, la SPDA ha promovido una experiencia bastante singular e interesante al haber organizado y llevado a cabo cuatro talleres de derecho ambiental para estudiantes de Derecho. Sobre este punto, debemos señalar que incluso desde los años 1991 y 1993, ya se había llevado a cabo talleres de esta naturaleza, pero es a partir de 2001 que los mismos tuvieron continuidad. Por ello, el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como un espacio de información, discusión, formación y capacitación.

En la actualidad, teniendo en cuenta que el derecho ambiental viene siendo materia de estudio en la mayoría de facultades de derecho del país, la SPDA, institución pionera en la capacitación a estudiantes de Derecho en la materia, replanteó el esquema de desarrollo de los temas a abordar en la séptima edición del taller que se inició en el primer trimestre del 2010. La lógica de este nuevo planteamiento es optar por una visión más inclusiva del tema, con lo cual la convocatoria buscó involucrar a aquellos estudiantes que tuvieran interés en conocer un poco más a fondo la temática ambiental.

El Taller de Derecho Ambiental de la SPDA busca capacitar a jóvenes estudiantes de Derecho con respecto a los aspectos esenciales de las materias de Legislación Ambiental. Asimismo, busca el fortalecimiento de capacidades y la generación de liderazgos mediante la sensibilización, con el fin de promover a futuro su participación efectiva en la gestión ambiental nacional. Es importante señalar que el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA tiene como principal meta servir de semillero para incentivar que el futuro de nuestro país se encuentre en manos de jóvenes comprometidos con el medioambiente y con la protección de los recursos que los rodean.



## 5.2. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PUCP

Desde el 2004, La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental tienen una alianza estratégica para difundir y crear capacidades en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales en todos los profesionales del Derecho interesados en esta disciplina innovadora y en creciente expansión. Por ello, realizaron cuatro versiones del Diploma de Estudios en Derecho Ambiental hasta diciembre de 2007. En el 2008, se lanzó con éxito y gran acogida el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, que otorga un Diploma de Especialización a los participantes que ostenten el grado académico de bachiller y el título de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales a los participantes que ostenten el título profesional.

El Programa tiene como objetivo principal formar profesionales en Derecho altamente capacitados para:

1. Desarrollar una labor preventiva, desde el ámbito del Derecho, para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos y responsabilidades ambientales consagradas en la legislación nacional e internacional a través del conocimiento de la aplicación de los diferentes instrumentos jurídicos existentes.
2. Promover el cumplimiento y exigibilidad de las diferentes formas de responsabilidad legal ante el daño ambiental y la utilización de los diferentes instrumentos y mecanismos que el Derecho ofrece.
3. Fomentar el desarrollo del Derecho Ambiental, con miras a consolidar una doctrina nacional consistente y acorde con nuestra realidad.

Logros en el año 2010

1. La tercera versión del Programa de Especialización en el 2010 contó con un gran número de postulantes de los cuales 32 fueron admitidos (12 alumnos de la PUCP y 20 de otras universidades).
2. Asimismo, se contó con la participación de alumnos de pregrado matriculados en cursos electivos del Programa de Especialización, gracias a la iniciativa de la Facultad de Derecho que les permite a los mencionados sumar créditos de cursos electivos para su carrera y a la vez, adelantar cursos del Programa de Especialización.

3. La promoción 2010 tuvo 15 alumnos graduados satisfactoriamente, 11 de los cuales recibieron el título a nombre de la Nación de "Licenciados en Derecho, especializados en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales" y 4 de ellos, Bachilleres en Derecho, recibieron un Diploma de Especialización.
4. La Facultad de Derecho, con el apoyo de la SPDA, presentó una propuesta de creación de Maestría en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Durante el 2010 se obtuvo la aprobación de la propuesta por varias instancias de la Universidad y se está a la espera de su aprobación final.

<b>Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales</b>		
<b>Cursos</b>	<b>Ciclo 1</b>	<b>Ciclo 2</b>
Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Ambiental Internacional</li> <li>• Manejo y gestión de la calidad ambiental</li> <li>• Manejo y gestión de los recursos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos legales y solución de conflictos ambientales.</li> </ul>
Electivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Forestales e Hídricos: Recursos estratégicos para el desarrollo</li> <li>• Áreas naturales protegidas y estrategias de conservación de sitios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente y Sociedad</li> <li>• Gestión Ambiental en el proceso de descentralización</li> <li>• Minería, energía y ambiente</li> <li>• Economía Ambiental e Incentivos</li> </ul>

## 6. SERVICIOS



## 6.1. CENTRO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

La SPDA cuenta con un Centro de Información especializado en derecho ambiental dirigido a investigadores, estudiantes, docentes de universidades nacionales y extranjeras, abogados y profesionales en general. Cuenta con una base de datos bibliográfica totalmente automatizada puesta en línea en la página Web de la institución, la cual contiene más de 8,879 (ocho mil ochocientos setenta y nueve) referencias bibliográficas, entre libros, ensayos, informes y separatas relacionadas al derecho ambiental y el desarrollo sostenible. También cuenta con más de doscientos títulos de revistas y otras publicaciones periódicas en la misma especialidad.

Nuestro Centro de Información cuenta con una Base de Datos Legal con más de 6 mil registros que contienen información actualizada sobre las leyes publicadas desde el año 1904 hasta la actualidad. Además, tienen a disposición de los usuarios el acceso a los Dispositivos Legales desde el año 1990 en adelante.

Las publicaciones editadas por la SPDA a partir del año 2005, se encuentran disponibles a texto completo dentro de la página Web, de este modo se facilita el libre acceso a los documentos de investigación realizados por la organización como parte de sus actividades.

Entre las grandes metas cumplidas relacionadas con la dinamización y facilitación del servicio a los usuarios se encuentran:

- Elaboración de nuevas bases de datos que permitirán almacenar la producción editorial de la SPDA, tanto escrita como audiovisual, enlazadas en la página Web para su almacenamiento y difusión.
- Continuidad del Servicio de Alertas Bibliográficas Mensuales, enviadas por correo electrónico, el cual contiene las últimas publicaciones ingresadas al Centro de Información y Documentación.
- La adquisición de material bibliográfico por medio de donaciones y convenios de canje con instituciones relacionadas al medio ambiente, lo que ha permitido adquirir más de 850 publicaciones que actualmente forman parte del fondo bibliográfico.
- La actualización mensual del catálogo en línea de la biblioteca disponible en la Web ha sido continuo y sin interrupciones.
- Inventario, reubicación, limpieza y descarte de revistas no relevantes para el Centro de Información.

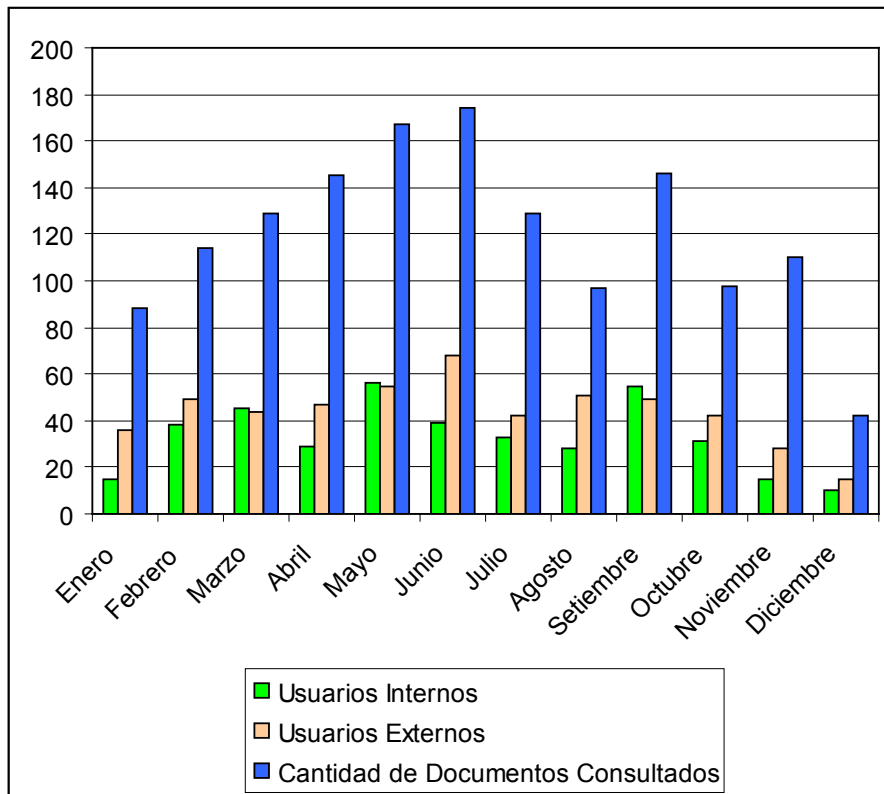
- Envío de Noticias Ambientales diarias, a los usuarios inscritos (a la fecha se cuenta con más de 850 suscriptores).

El Centro de Información y Documentación también tiene a su cargo la distribución de las publicaciones editadas por la institución a diferentes librerías para su difusión y comercialización; y es responsable de la actualización y organización de la Página Web institucional.

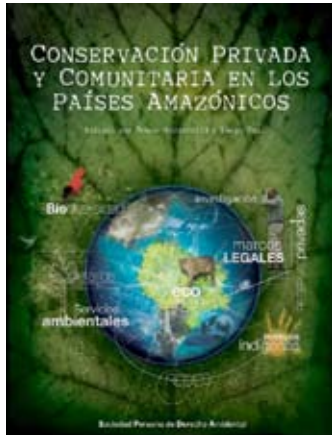
Como parte de las actividades de difusión del material editado por la institución, el Fondo Editorial se ha promocionado en diversas ferias a nivel local y nacional, a través de un convenio con la Editorial Colibrí Cultura, lo cual nos ha permitido tener presencia por ejemplo en la Feria Internacional del Libro, entre otras.

La atención en el Centro de Información y Documentación durante todo el año 2010 ha sido continua y ha tenido buena acogida por parte del público externo, tal como lo demuestra el siguiente gráfico de atención a usuarios:

Cuadro de estadísticas de lectura

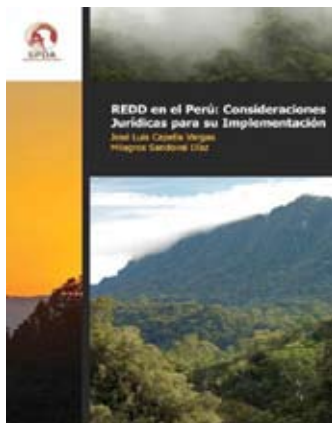


## 7. PUBLICACIONES



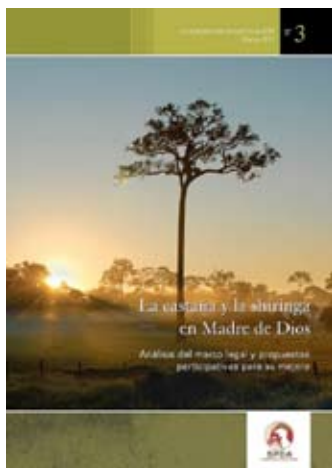
**Conservación privada y comunitaria en los países amazónicos.**

Bruno Monteferrri y Diego Coll, (eds). Conservación privada y comunitaria en los países amazónicos. Lima: SPDA, 2009. 342 p.



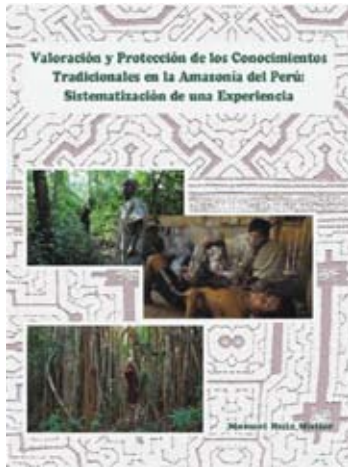
**REDD en el Perú: consideraciones jurídicas para su implementación.**

José Luis Capella y Milagros Sandoval. REDD en el Perú: consideraciones jurídicas para su implementación. Lima: SPDA, 2010. 101 p.



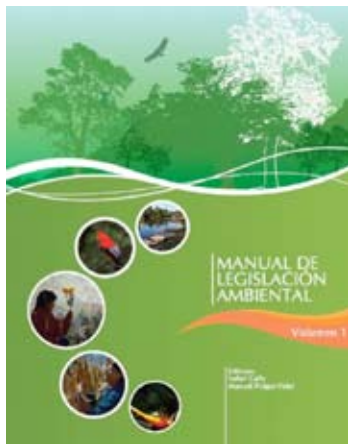
**La castaña y la chiringa en Madre de Dios: análisis del marco legal y propuestas participativas para su mejora.**

Pablo Peña. La castaña y la chiringa en Madre de Dios: análisis del marco legal y propuestas participativas para su mejora. Lima: SPDA, 2010. 56 p.



**Valoración y protección de los conocimientos tradicionales en la Amazonía del Perú: sistematización de una experiencia.**

Manuel Ruiz. Valoración y protección de los conocimientos tradicionales en la Amazonía del Perú: sistematización de una experiencia. Lima: SPDA, 2010. 216 p.



**Manual de Legislación Ambiental.**

Isabel Calle y Manuel Pulgar-Vidal (eds). Manual de Legislación Ambiental. 3ª ed. Lima: SPDA, 2010. 2 v.



**Percepciones sobre la conservación y sus tendencias a la luz del III Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.**

Juan Luis Dammert B., Diego Dourojeanni y Elisa Canziani. Percepciones sobre la conservación y sus tendencias a la luz del III Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Lima: SPDA, 2010. 79 p.